## <u>DECRETO PRESIDENCIAL Nº 17374</u> <u>LYDIA GUEILER TEJADA</u> PRESIDENTA CONSTITUCIONAL INTERINA DE LA REPÚBLICA

## **CONSIDERANDO:**

Que el señor Ministro Secretario General de Integración, Dr. Fernándo Salazar Paredes debe viajar a las ciudades de Bruselas ? Bélgica y Paris, a objeto de asistir a la Reunión de la Comsión del Acuerdo de Cartagena y para negociar la suscripción del Convenio de Cooperación entre éta última y el Grupo Andino y a la Reunión con objeto de entablar negociaciones con la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Que en cumplimiento de disposiciones jurídico ? administrativas y para atender los asuntos de Estado a cargo del mencionado Despacho Ministerial, es necesario designar al Ministro Interino.

## **DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.**Desígnase al señor Ingeniero Juan Carlos Navajas Mogro, Ministro Interino de Integración, por el tiempo que dure la ausencia del Titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos ochenta años.

FDO. LYDIA GUEILER TEJADA.